



FECHA: 05 de diciembre de 2017

NÚMERO DEL CONTRATISTA
33

ALTA AL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			
YASMIN PEREZ LÓPEZ			
DOMICILIO FISCAL:			
CALLE	COLONIA Y/O DELEGACIÓN	NUM.EXT.	NÚM. INT.
CIUDAD Y ESTADO	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO	
		FIJO	CELULAR
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	GIRO DE LA EMPRESA	ORIGEN DEL CONTRATISTA	
		ESTATAL	NACIONAL
PELY	INSTALACIONES ELECTRICAS	X	
TIPO DE LA EMPRESA		CORREO ELECTRÓNICO	
<input type="checkbox"/> MICRO	<input type="checkbox"/> PEQUEÑA	<input checked="" type="checkbox"/> MEDIANA	<input type="checkbox"/> No.MYPYME
		IAPXALAPA@HOTMAIL.COM	

INFORMACIÓN BANCARIA

BANCO	SUCURSAL	PLAZA	POBLACIÓN Y ESTADO
NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA	CUENTA DE CHEQUES (11 DÍGITOS)	No. DE CUENTA (UNICLAVE DE 18 DÍGITOS)	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	

FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR EN COPIA SIMPLE

PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS MORALES
ACTA DE NACIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>	ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD <input type="checkbox"/>
COPIA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE <input checked="" type="checkbox"/>	COPIA IDENTIFICACIÓN OFICIAL <input type="checkbox"/>
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input checked="" type="checkbox"/>	PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL <input type="checkbox"/>
DECLARACIÓN IMPUESTOS RECIENTES <input checked="" type="checkbox"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input type="checkbox"/>
	DECLARACIÓN IMPUESTOS RECIENTE <input type="checkbox"/>

NOTA: LA VIGENCIA DEL REGISTRO, EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS ES POR 1 (UN) AÑO, POR LO QUE AL TERMINO, DEBERÁ ACUDIR PARA SU RENOVACIÓN.

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (Datos Personales Identificativos: FIRMATELEFONO Y DOMICILIO/ Datos Personales patrimoniales: número de cuenta bancaria y CLABE interbancaria). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. La CLABE Interbancaria es un dato que se proporciona a cada sujeto de manera personalizada e individual, por lo que dicho dato lo identifica respecto de cualquier trámite que se realice ante la institución bancaria o financiera. Por medio de dicho número, la persona (física o moral) puede acceder a la información contenida en las bases de datos de las instituciones referidas, en donde se pueden consultar diversas transacciones financieras como son movimientos, saldos y demás información. Por lo anterior, la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria de persona físicas o morales, constituyen datos personales confidenciales que requieren el consentimiento expreso del su titular para su difusión. A manera de referencia se cita el criterio 010/2013, emitido por ahora INAI que a la letra señala lo siguiente: "Número de cuenta bancaria de particulares, personas físicas y morales, constituye información confidencial consultable en <http://ini.cofeai.org.mx/Criterios/Criterio%20010-13%20CONFIDENCIALIDAD%20DEL%20N%26C3%94MER%200%20EX%20CUENT%20BANCA%200%20EX%20PARTIC.pdf>